**CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES**

| Nombre del contratista | Perfil (profesión, formación académica y experiencia) | Obligaciones especificas del contratista | Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos | Forma de pago |
|---|---|---|---|---|
| ARTURO POLO SUAREZ | Acreditar título profesional como Abogado con experiencia mínima de (24) meses. | 1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen.<br>2. Atender oportuna y efecientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Juridica o la persona que se delegue para tal fin.<br>3. Emitir conceptos verbales, o escritos, según corresponda sobre los asuntos que le sean consultados.<br>4. Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.<br>5. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados.<br>6. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados<br>7. Presentar mensualmente un informe detallado de gestion de actividades para el debido control y la supervision del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud,pension, riegos laborales) y para fiscales en los casos que los aplique, en los terminos y porcentajes legalmente establecidos.<br>8. Responder las Acciones Constitucionales, que se promuevan en contra del Departamento Del Atlántico, lo que implica la vigilancia de cada uno de los procesos, inlcuidas las notificaciones e interpocisión de recursos.<br>9. Representar Judicial y Extrajudicialmente al Departamento Del Atlántico en los procesos Administrativos y Contenciosos administrativos, en los que el Departamento Del Atlantico sea parte demandante y/o demandada.<br>10. Las demas actividades que sean necearios y/o que sean solicitadas por el Supervisor del Contrato. | 20.000.000 | Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000), y un pago final a dieciocho (18) de diciembre de 2020 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar. |
| DIONISIO DAVID BARRIOS MOGOLLON | Acreditar título profesional como Abogado con experiencia mínima de (24) meses. | 1. Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen.<br>2. Atender oportuna y efecientemente las solicitudes realizadas por la Secretaria Juridica o la persona que se delegue para tal fin.<br>3. Emitir conceptos verbales, o escritos, según corresponda sobre los asuntos que le sean consultados.<br>4. Apoyar legalmente a los jefes de oficina o secretario de despacho en los asuntos que le sean encomendados.<br>5. Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados.<br>6. Guardar absoluta reserva en los asuntos que le sean consultados<br>7. Presentar mensualmente un informe detallado de gestion de actividades para el debido control y la supervision del mismo, cumplir con el pago de los aportes a la seguridad social (salud,pension, riegos laborales) y para fiscales en los casos que los aplique, en los terminos y porcentajes legalmente establecidos.<br>8. Responder las Acciones Constitucionales, que se promuevan en contra del Departamento Del Atlántico, lo que implica la vigilancia de cada uno de los procesos, inlcuidas las notificaciones e interpocisión de recursos.<br>9. Representar Judicial y Extrajudicialmente al Departamento Del Atlántico en los procesos Administrativos y Contenciosos administrativos, en los que el Departamento Del Atlantico sea parte demandante y/o demandada.<br>10. Las demas actividades que sean necearios y/o que sean solicitadas por el Supervisor del Contrato. | 20.000.000 | Mediante tres (3) pagos mensuales iguales, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000), y un pago final a dieciocho (18) de diciembre de 2020 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar. |